



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nº 10.239/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación semiexclusiva de la materia PERFORACIONES - II de la Carrera de Técnico Universitario en Perforaciones de la Escuela de Geología - Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la resolución nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 185/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 17 de Setiembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura PERFORACIONES II de la carrera de Técnico Universitario en Perforaciones de la Sede Regional de Tartagal con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES

- DOMINGO JAKULICA
- ALFREDO TINEO
- ALBERTO RICARDO G. MINGRAMM

SUPLENTES

- CESAR AGUSTIN FERNANDEZ BARRASINO
- OSCAR JOSE RUIZ HUIDO
- GUALTER A. CHEBLI

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-

C.P.N. SERGIO EDUARDO PARTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretaria General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

